

TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN

1. ANTECEDENTES

El 21 de mayo de 2018 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo 4428/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el Proyecto “Mejoramiento de la Capacidad para la Generación del Conocimiento y Mejora Continua en la Gestión de la Contratación Pública” (en adelante el Proyecto), el cual tiene como objetivo fortalecer la gestión de la inversión y las contrataciones públicas para contribuir con la reducción de las brechas de inversión en sectores clave de la economía y por áreas geográficas del Perú.

Los objetivos específicos del Proyecto son: (i) mejoramiento de la gestión de la inversión pública para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura prioritaria; (ii) mejoramiento para la capacidad para la generación del conocimiento y mejora continua en la gestión de la contratación pública, dentro del ciclo de inversión pública.

El Proyecto está organizado en tres componentes:

Componente 1: Mejora de la capacidad del marco institucional

Componente 2: Desarrollo e implementación de una plataforma de soporte al proceso de contratación orientado a la gestión por resultados y maximización del valor por el dinero.

Componente 3: Mejora de la capacidad del capital humano.

Teniendo en cuenta la cantidad de procesos de selección que se tendrá en el periodo 2021-2022, se requiere la contratación de 02 consultores individuales que apoyen a la Especialista en Adquisiciones.

2. OBJETIVO

Brindar apoyo a la Especialista en Adquisiciones del Proyecto en la elaboración de los informes de evaluación para la contratación de consultorías y/o la adquisición de bienes y servicios, aplicando las normas de contrataciones y adquisiciones del BID

3. ACANCE DEL SERVICIO

Con este servicio se pretende facilitar la elaboración de los documentos correspondientes a fin de emitir oportunamente los informes de evaluación según cada método de los procesos de selección de consultoría individual y/o de firma, así como para la adquisición de bienes. Este servicio es externo, a costo unitario y por demanda, según avance en la ejecución del plan de adquisiciones 2021-2022 del proyecto.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- a) Apoyar en el vaciado de información de experiencia de los postulantes y elaborar el proyecto de los informes y actas de evaluación de los procesos de selección para consultores individuales, que le sean solicitados.
- b) Apoyar en la elaboración de los documentos desde la evaluación de expresiones de interés hasta la notificación de intención de adjudicación de los procesos de selección de consultoría para firmas, que le sean solicitados.
- c) Apoyar en la elaboración de los documentos correspondientes e informes de evaluación para la adquisición de bienes o servicios, que le sean solicitados.

5. PRODUCTOS

Presentar en forma mensual, el informe de avance de las actividades señaladas en el numeral 4. El cual deberá contener la relación de los procesos de selección en el cual ha brindado apoyo a la Especialista en Adquisiciones.

Los documentos serán entregados en la mesa de partes virtual del OSCE en www.osce.gob.pe.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerequisite para el pago además del producto para el periodo respectivo, la entrega de un informe final al Supervisor del servicio, acompañado de ser necesario, de las tareas pendientes y archivos.

6. DURACIÓN DEL SERVICIO

El contrato tendrá una duración máxima de 16 meses, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, y/o hasta agotar el monto total contratado, lo que ocurra primero.

7. PERFIL DEL CONSULTOR

7.1 Perfil consultor 1:

- Profesional en Ciencias, Ingeniería, Administración, Economía, Derecho o afines.
- Experiencia laboral mínima de cinco (05) años, en el sector público o privado, realizando actividades relacionadas a logística y/o adquisiciones.
- Experiencia laboral mínima de tres (03) años, realizando actividades relacionadas a adquisiciones en proyectos financiados por el BID, Banco Mundial u otros organismos multilaterales.

7.2 Perfil consultor 2:

- Profesional en Ciencias, Ingeniería, Administración, Economía, Derecho o afines.
- Experiencia laboral mínima de cinco (05) años, en el sector público o privado, realizando actividades relacionadas a logística y/o adquisiciones.
- Experiencia laboral mínima de tres (03) años, como asistente, analista, o especialista de adquisiciones en el sector público.

Los Consultores serán elegidos según el método de Consultores Individuales, establecido en las Políticas de Consultores que están recogidas en el documento GN-2350-15 (Mayo 2019).

La comparación de Currículos Vite, se realizará tomando en cuenta la experiencia relacionada con las funciones que realizará y que están indicadas en el numeral 4.

La experiencia debe estar sustentada con los certificados, contratos, órdenes de servicio, o recibo de honorarios con su respectiva conformidad, los mismos que deben coincidir con la información proporcionada en la hoja de vida. Estos documentos serán solicitados al candidato elegido de forma previa a la suscripción del contrato. En caso que este no lo presente, o las mismas no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le sigue en el orden de mérito y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles.

El Comité de Selección, evaluará la pertinencia de realizar entrevistas personales en caso amerite.

8. COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO

El servicio es a precio unitario incluido los impuestos de ley, el cual será pagado en forma mensual previa liquidación del avance de las actividades señaladas en el numeral 4. En el anexo 1, se incluye el cuadro para calcular el monto del contrato.

9. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como escritos, medios magnéticos, digitales, y demás documentación generados por el servicio, pasará a propiedad del OSCE. El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación.

10. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La supervisión del servicio estará a cargo de la Especialista en Adquisiciones, y la conformidad será otorgada por el Coordinador Técnico del Proyecto.

11. CLAUSULA ANTISOBORNO

- i. El consultor declara conocer los compromisos antisoborno del OSCE, el cual se establece en su Política del Sistema Integrado de Gestión y se encuentra disponible en el portal web del OSCE: (<https://www.gob.pe/institucion/osce/campa%C3%B1as/1861-politica-del-sistema-integrado-de-gestion-del-osce>)
- ii. El consultor declara no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado pago o, en general, entregado beneficio o incentivo ilegal con relación al servicio a prestarse o bien a proporcionarse. En línea con ello, se compromete a actuar en todo momento con integridad, a abstenerse de ofrecer, dar o prometer, regalo u objeto alguno a cambio de cualquier beneficio, percibido de manera directa o indirecta; a cualquier miembro del Consejo Directivo, funcionarios públicos, empleados de confianza, servidores públicos; así como a terceros que tengan participación directa o indirecta en la determinación de las características técnicas y/o valor referencial o valor estimado, elaboración de documentos del procedimiento de selección, calificación y evaluación de oferta, y la conformidad de los contratos derivados de dicho procedimiento.
- iii. El consultor se compromete a denunciar, en base de una creencia razonable o de buena fe cualquier intento de soborno, supuesto o real, que tuviera conocimiento a través del canal de denuncias de soborno ubicado en el portal web del OSCE (<https://apps.osce.gob.pe/anticorrupcion-denuncia/>).

ANEXO 1:**CALCULO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO**

Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Total S/.
Elaboración de informes de evaluación consultoría individual	30		0.00
Elaboración de informes de evaluación consultoría firmas - SBCC, SBMC	10		0.00
Elaboración de informes de evaluación consultoría firmas - SCC	15		0.00
Elaboración de informes de evaluación adquisición de bienes o servicios LPN, LPI	10		0.00
Total S/.			0.00

Nota importante: Las cantidades son referenciales, estas pueden variar de acuerdo a la necesidad del proyecto.